

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

953

A los individuos que el día 11 de Julio de 1916 abandonaron tres bultos de tabaco de contrabando, y siete en una embarcación desconocida, que fué apresada el citado día en el punto denominado Serra des Ports (Andraitx), por fuerzas de Carabineros y Agentes de la Arrendataria, á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer, serán declarados rebeldes.—Palma, 29 de Enero de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—487

954

A los que se consideren dueños de un falucho desconocido y 10 bultos de tabaco de contrabando que conducía éste, el cual fué apresado por fuerzas de Carabineros y Agentes de la Arrendataria el día 21 de Julio de 1916, en el punto denominado Serra des Ports (Andraitx), á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 29 de Enero de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—488

955

AGUSTIN VIÑAS, Segundo; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruída con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez en dicho vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—494

956

ALVAREZ LOPEZ, Agustín; hijo de Froilán y María, natural de Laviana (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo regular, ojos grises, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, barba afeitada y color rosado; domiciliado últimamente

en Laviana, concejo de Gozón (Oviedo); procesado por falta de presentación en el Trozo á que pertenece; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, segundo Contramaestre de la Armada, D. Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco.—Luanco, 27 de Enero de 1917.—Emilio Doce. JM—513

957

ARQUETA ARRIEU, José; hijo de Celestino y Josefa, natural de Rigoitia, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rigoitia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor. JM—444

958

BILBAO ASTOBIETA, Ignacio; hijo de Román y Vicenta, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de veinticuatro años, de estado soltero; cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente espaciosa, bigote regular, color sano y que usa lentes; avocinado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Andrés Fernández Piñerua é Iraola, Juez instructor eventual de la Plaza de Bilbao, y de la causa que se instruye contra él y contra el recluta Jesús González Cué, por sustracción y falsificación de documentos, al objeto de que preste declaración en la misma y quede á sus resultas, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 30 de Enero de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Fernández Piñerua. JG—505

959

BOTELLA LLORENS, Antonio; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruída con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Caruana. JM—496

960

CABELLO GARCIA, Benito; hijo de Lorenzo y Rosa, natural de Valle, Ayuntamiento de Riego de la Vega, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Riego de la Vega, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser decla-

rado rebelde.—León, 28 de Enero de 1917. El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—483

961

CAZORLA HORMIGA, Pedro; hijo de Sebastián y de Josefa, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,730 metros, color sonrosado, negro el pelo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Antonio Rodríguez Díez, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Enero de 1917.—Antonio Rodríguez. JG—515

962

CEARRA LANDA, Basilio; hijo de Juan y María Martina, natural de Busturia, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor. JM—442

963

CONSTANTIN, Blanc; natural de Castécs (Francia), de profesión Capitán mercante; domiciliado últimamente en el vapor francés *E-bia*, como Capitán del mismo; procesado por abordaje entre éste y el vapor español *Mirentxu*; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío de la Armada D. Alfonso Bolin de la Cámara.—Málaga, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolin. JM—484

964

DURAN GODOY, Francisco; embarcado el 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruída con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916 en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—500

965

ESQUIVEL BASAVE, Crescencio; hijo de León y Ventura, natural de Murueta, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Murueta; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor. JM—440

966

FERNANDEZ ALVAREZ, D. Lucas; Maquinista naval, embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; compare-

(Continúa en la página 742.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional del Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y Arqueólogos en el día 1.º de Enero de 1917.

ABREVIATURAS

A. Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo. C. Ciencias, Canónico. D. Derecho. Dr. Doctor. F. Farmacia. F. y L. Filosofía y Letras.	H. Historia. L. Licenciado. M. Medicina. N. Notario. P. M. Profesor Mercantil. T. Teología.
---	--

Número general.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
				NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ABOINSO	
		Jefe Superior del Cuerpo.					
1	1	Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Martín	Dr. en D.	27 I 1855	19 VI 1912		Biblioteca Nacional.
		Inspectores primeros.					
2	1	Excmo. Sr. D. Juan José García Gómez.	L. en D. y en C.	23 VI 1856	30 VIII 1888	22 XI 1911	Archivo General del Ministerio de Hacienda.
3	2	D. Pedro Torres Lanzas	L. en D.	14 VII 1858	9 VIII 1894	Idem	Idem de Indias, en Sevilla.
4	3	Policarpo Cuesta y Orduña	L. en D.	27 I 1854	27 XII 1893	5 III 1916	Biblioteca de Derecho de Madrid.
		Inspectores segundos.					
5	1	D. Emilio Ruiz Cañabate	A. y L. en D.	8 IV 1864	5 VII 1894	22 XI 1911	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
6	2	Ilmo. Sr. D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos	L. en D.	2 VII 1860	7 IX 1895	5 XI 1913	Archivo de la Dirección General de la Deuda Pública.
7	3	Ilmo. Sr. D. José Ramón Mólida y Alinari	A.	26 X 1856	21 IV 1881	1.º I 1915	Museo Arqueológico Nacional.
8	4	D. Ricardo de Hinojosa y Naveros	Dr. en F. y L. y L. en D.	24 VI 1861	1.º III 1886	1.º I 1916	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
9	5	Joaquín González y Fernández	L. en D.	14 VIII 1864	27 XII 1893	5 III 1916	Idem Histórico Nacional.
10	6	Ilmo. Sr. D. José Gómez Centurión	L. en D.	19 X 1854	Idem	10 XII 1916	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
		Jefes de primer grado.					
11	1	D. Manuel Feljón y Poncet	A. y L. en D.	12 XII 1864	7 VII 1894	5 XI 1913	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
12	2	Atanasio Palacio Valdés	A. y L. en D.	2 V 1857	9 VII 1894	1.º I 1915	Archivo General del Ministerio de la Gobernación.
13	3	Andrés Tovar y Yanguas	L. en D.	26 VI 1865	12 XII 1887	Idem	Idem del Ministerio de Gracia y Justicia.
14	4	Nicolás de Rascón y Anduaga	L. en D.	29 X 1864	20 XI 1895	Idem	Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid.
15	5	Lope Barrón y Ochoa	A. y L. en D.	25 IX 1853	29 VII 1879	Idem	Idem del Instituto de Málaga.
16	6	Baltasar Gómez Llera	L. en D.	14 VIII 1863	27 XII 1893	Idem	Idem del Ministerio de Hacienda.
17	7	Alfonso Nájera y Balanzat	L. en D.	13 X 1870	5 VII 1894	26 XII 1915	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
18	8	Alejandro Groizard y Coronado	L. en D.	20 XI 1866	Idem	1.º I 1916	Archivo de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.

19	9	Ilmo. Sr. D. Augusto Fernández-Victorio y Cociña.....	A. y Dr. en D.	16 VII 1839...	7 VII 1894...	5 III 1916...	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
20	10	D. Mariano Muro y López Salgado.....	A. y L. en D.	9 I 1856.....	9 VII 1894...	17 III 1916...	Archivo General del Ministerio de la Gobernación.
21	11	Benedicto Antequera y Ayala.....	L. en D. y en F. y L.	8 I 1852.....	Idem.....	10 XII 1916...	Idem.
Jefes de segundo grado.							
22	1	D. Fernando Ariño y González.....	L. en D.	2 V 1872...	9 VII 1894...	1.º I 1915.....	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
23	2	José Pontes Abarratategui.....	L. en D. y en F. y L.	6 VII 1863...	Idem.....	Idem.....	Idem de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
24	3	Alvaro Gil Albacete.....	L. en D.	29 XI 1862.....	14 VII 1894...	Idem.....	Idem Nacional.
25	4	Ilmo. Sr. D. Antonio María Fabiá y Gutiérrez de la Rasilla.....	L. en D.	25 II 1870.....	Idem.....	Idem.....	Archivo General del Ministerio de la Gobernación.
26	5	D. Rafael Ibarra y Belmonte.....	»	17 III 1860...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca del Museo de Ciencias de Madrid.
27	6	Banjamin Fernández de Avilés y García Alcalá.....	A.	9 VII 1857...	6 III 1884...	Idem.....	Archivo General Central del Ministerio de Hacienda.
28	7	Vicente Larranaga y Guridi.....	A.	7 VIII 1864...	20 X 1885...	Idem.....	Idem de Hacienda de Guipúzcoa.
29	8	Marcelino Gutiérrez del Caño.....	A. y L. en D.	16 VI 1861.....	1.º III 1886...	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Valencia.
30	9	Ricardo Gómez Sánchez.....	A. y L. en D.	15 I 1893.....	Idem.....	28 XII 1915...	Archivo de Hacienda de Cádiz.
31	10	Excmo. Sr. D. Servando Corrales y García.....	L. en F.	13 II 1851.....	6 VII 1895...	1.º I 1916.....	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
32	11	D. Francisco Góngora del Carpio.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D.	6 III 1857.....	17 V 1879...	5 III 1916...	Museo Arqueológico de Granada.
33	12	Ilmo. Sr. D. Manuel Campos y Munilla.....	Dr. en D.	30 VII 1858...	22 XI 1879...	17 III 1916...	Idem de Sevilla.
34	13	D. Carlos Martín Bosch.....	L. en D. y en F. y L.	24 II 1876...	20 XI 1895...	28 XI 1916...	Archivo General Central de Alcalá de Henares.
35	14	Arsenio Martínez de Campos y Colmenares.....	L. en D.	10 I 1874.....	Idem.....	10 XII 1916...	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
Jefes de tercer grado.							
36	1	D. Manuel Cobo y León.....	L. en D.	18 X 1863.....	29 II 1896...	1.º I 1915.....	Biblioteca Universitaria de Granada.
»	»	Excmo. Sr. D. Vicente Navarro Revorter y Gomá.....	L. en D.	23 X 1871.....	22 III 1896...	Idem.....	Supernumerario.
»	»	D. Carlos Gómez y Rodríguez.....	A.	28 VIII 1853...	26 II 1881...	Idem.....	Idem.
37	2	Ramón Ascanio y León.....	L. en D.	1.º II 1855...	10 III 1881...	Idem.....	Biblioteca Provincial de Canarias.
38	3	Pedro A. Sancho y Vicéns.....	L. en F. y L.	30 IX 1859...	22 XII 1881...	Idem.....	Archivo Regional de Mallorca.
39	4	Miguel Almonacid y Cuenca.....	Dr. en F. y L.	29 IX 1860...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
40	5	Manuel Rubio Borrás.....	A.	4 III 1865...	8 II 1882...	Idem.....	Idem Universitaria de Barcelona.
41	6	Enrique Sánchez Terrones.....	A.	23 XII 1859...	Idem.....	Idem.....	Archivo General de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
42	7	Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker y González.....	»	2 XII 1857...	6 V 1900.....	Idem.....	Idem y Biblioteca del Ministerio de Estado.
43	8	D. Ramón Santa María y García.....	A.	14 VI 1865...	17 V 1884...	Idem.....	Idem Central de Alcalá de Henares.
44	9	José Rodríguez Cano.....	L. en D.	29 I 1854...	1.º VII 1886...	Idem.....	Biblioteca Nacional.
45	10	Francisco Navarro Santín.....	A. y L. en D.	24 II 1869...	1.º III 1886...	Idem.....	Idem de Arquitectura.
46	11	Luis Perea y Perea.....	L. en D.	4 V 1859...	27 XII 1893...	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
47	12	Ernesto Cabrer y Barrio.....	L. en D.	21 IX 1870...	Idem.....	Idem.....	Idem Histórico Nacional.
48	13	Francisco Suárez Bravo y Olalde.....	A. y L. en D.	12 II 1864...	1.º III 1886...	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
49	14	Salvador Kueda y Santos.....	»	2 XII 1857...	7 VII 1894...	Idem.....	Idem de Derecho de Madrid.
50	15	Ilmo. Sr. D. Manuel Márquez de la Plata y Alcocer.....	»	6 III 1858...	14 VII 1894...	Idem.....	Archivo y Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.
51	16	D. Francisco de P. Álvarez Ossorio y Puffán de los Godos.....	A.	21 V 1863...	1.º III 1886...	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.
52	17	Manuel Naranjo y Rodrigo.....	A.	12 X 1865...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
53	18	Ignacio Fabrat y San Vicente.....	A.	25 X 1864...	Idem.....	Idem.....	Archivo General Central de Alcalá de Henares.
54	19	Lorenzo Santamaría y Puerta.....	A. y L. en F. y L.	2 X 1864...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.
55	20	Estanislao de Kosca Aguiló y Aguiló.....	A.	5 X 1859...	Idem.....	Idem.....	Idem de Palma de Mallorca.
56	21	Longines López de Ayala y Martínez.....	A.	5 III 1860...	Idem.....	Idem.....	Idem Nacional.

Número General	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
				NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
57	22	D. Manuel Fernández Mourillo.	A. y L. on D.	22 XII 1868.	13 VIII 1888.	1.º I 1915.	Supernumerario.
58	23	Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez	L. on D.	8 I 1863.	20 XI 1895.	Idem.	Biblioteca de Derecho de Madrid.
59	24	D. Augusto Fernández de Avilés y Gar	A.	8 I 1865.	13 VIII 1888.	12 I 1915.	Idem.
60	25	ca Alcalá.	L. on D. y en F. y L.	12 VI 1855.	Idem.	28 XII 1915.	Idem.
61	26	Juan Lucio Carralero y González.	A.	16 II 1863.	Idem.	1.º I 1916.	Idem Nacional.
62	27	Julian Paz y Espeso.	A.	25 X 1864.	Idem.	22 II 1916.	Idem popular de Barcelona.
63	28	Fernando Voz y Prallezo.	L. on D.	10 IX 1865.	Idem.	5 III 1916.	Idem Nacional.
64	29	Francisco García y Romero.	A.	9 VIII 1861.	Idem.	17 III 1916.	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sor-
65	30	Antonio Gisbert y García Ruiz.	L. en D.	7 XI 1863.	Idem.	8 X 1916.	domudos y de Ciegos.
66	31	Vicente García Guillén.	A., L. en D. y en F. y L.	12 III 1866.	Idem.	28 XI 1916.	Biblioteca de Orihuela.
		Pedro Mora y Gómez.	L. en F. y L.	19 X 1868.	Idem.	10 XII 1916.	Idem Nacional.
Jefes de cuarto grado.							
67	1	D. José Aguilar y Francisco.	A.	11 VIII 1867.	13 VIII 1888.	1.º I 1915.	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
68	2	Silvio Quílez y Cano.	A. y L. on F. y L.	11 I 1862.	Idem.	Idem.	Biblioteca Provincial de Alicante.
69	3	Manuel Jiménez Catalán.	A.	9 V 1867.	Idem.	Idem.	Idem Universitaria de Zaragoza.
70	4	Rogollo Sánchez y Catalán.	A.	16 IX 1868.	20 V 1889.	Idem.	Archivo de Hacienda de Cuenca.
71	5	Excmo. Sr. D. José Piestas y Rodríguez	L. on D. y en F. y L.	8 XII 1868.	Idem.	Idem.	Biblioteca Provincial de Jaén.
72	6	D. Antonio Tamayo Pérez.	L. en F. y L.	21 IX 1863.	Idem.	Idem.	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Almería.
73	7	Rafael Mateos Sotos.	A.	21 X 1864.	Idem.	Idem.	Biblioteca Provincial de Albacete.
74	8	Manuel Ramos Cobos.	A.	7 I 1870.	Idem.	Idem.	Idem Universitaria de Barcelona.
75	9	Enrique Zarategui y Molano.	L. en F. y L.	25 VII 1858.	Idem.	Idem.	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Pontevedra.
76	10	Juan Alegre y Alonso.	L. en F. y L.	25 VI 1867.	Idem.	Idem.	Supernumerario.
77	11	Juan Montero Conde.	A.	14 V 1862.	Idem.	Idem.	Archivo General de Simancas.
78	12	Santiago Molins y Naranjo.	A.	28 IV 1867.	Idem.	Idem.	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
79	13	José Pereiro y Caldas.	A.	6 IV 1870.	Idem.	Idem.	Registro General de la Propiedad Intelectual, De-
80	14	Eustaquio Llamas y Palacios.	A.	2 XI 1862.	Idem.	Idem.	posito de Libros y Cambio Internacional.
81	15	Eduardo de la Rada y Méndez.	A.	5 III 1868.	Idem.	Idem.	Archivo de Hacienda de Cáceres.
82	16	Joaquín Bágüena y Lacárcel.	L. en F. y L.	20 IX 1866.	Idem.	Idem.	Idem y Biblioteca de Huelva.
83	17	Mariano Alcocer y Martínez.	A.	8 V 1860.	14 VII 1899.	Idem.	Biblioteca Provincial y Museo de Murcia.
84	18	Manuel Magallón y Cabrera.	L. on D. C.	1.º I 1862.	Idem.	Idem.	Archivo General de Simancas.
85	19	Manuel Tolsada y Gómez.	L. on F. y L.	11 VI 1858.	Idem.	Idem.	Idem Histórico Nacional.
86	20	Pedro Riaño de la Iglesia.	L. on D. y en F. y L.	4 X 1865.	Idem.	Idem.	Idem de Hacienda y Biblioteca de Ciudad Real.
87	21	Manuel Ferrandis ó Trilés.	L. on F. y L.	25 XII 1865.	Idem.	Idem.	Idem de los Ministerios de Instrucción Pública y
88	22	Román Gómez y Villafranca.	L. on F. y L.	18 XI 1864.	Idem.	Idem.	Fomento.
89	23	Fermín Alvarez Cámara.	L. on F. y L.	22 I 1870.	Idem.	Idem.	Idem Regional de Valencia.
90	24	Francisco Ovíja y Polayo.	L. on F. y L.	19 VI 1858.	20 V 1889.	Idem.	Idem de Hacienda y Biblioteca de Badajoz.
91	25	Joaquín Deloitte y Miguez.	A.	2 IX 1867.	Idem.	Idem.	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
92	26	José Elías Lucio y Suerpóroz	L. on D.	21 III 1866.	Idem.	Idem.	Idem Universitaria de Sevilla.
93	27	Juan Francisco Larrauri y Taber-	A.	21 VII 1860.	14 VII 1890.	Idem.	Archivo de Hacienda de Barcelona.
94	28	nilla.	L. on F. y L.	30 IX 1865.	Idem.	Idem.	Idem de Oviedo.
95	29	Angel Ramírez Cassinello.	L. on F. y L.	10 IV 1867.	20 V 1889.	Idem.	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
96	30	Julio González y Hernández.	L. on D.	1.º XI 1862.	Idem.	Idem.	Idem Balaguer, en Villanueva y Geltrú.
97	31	Angel del Arco y Molinero.	L. on D.	14 X 1866.	14 VII 1890.	Idem.	Idem Provincial de Toledo.
98	32	Guillermo González Prats.	Dr. en D.	8 IV 1850.	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico de Tarragona.
99	33	José Devols y García.	L. on D. y en F. L.	26 X 1861.	Idem.	31 X 1915.	Biblioteca Nacional.
100	34	José María de Valdenobro y Cis-	L. on D.	9 VIII 1871.	Idem.	28 XII 1915.	Idem.
101	35	neros.	L. on F. y L.	14 VIII 1862.	Idem.	1.º I 1916.	Idem Universitaria de Sevilla.
102	36	Román Murillo y Oño.	L. on F. y L.	1.º VII 1863.	Idem.	22 II 1916.	Idem de la Real Academia Española.
		Julio Amarillas y Celostino.	Dr. en F. y L.	3 IX 1867.	Idem.	5 III 1916.	Idem Nacional.
		Fermín Villarroya ó Izquierdo.	L. en D.				Idem Universitaria de Valencia.
		Mariano Castillo y García.	L. en D.				Archivero de la Chancillería de Granada.

103	37	José Saz Simón y Portuny.....	L. en D.....	21 III 1869.....	5 VII 1894.....	17 III 1916.....	Biblioteca de Ciencias y Agrícola de Madrid.
104	38	Manuel Brocas y Gómez.....	N.....	21 IX 1864.....	14 VII 1894.....	8 X 1916.....	Archivo General del Ministerio de Gracia y Justicia.
105	39	Amós Belmonte y Osuna.....	»	1.º I 1855.....	Idem.....	28 XI 1916.....	Biblioteca Provincial de Taragona.
106	40	Domínguez Vaca y Javier.....	L. en F. y L.....	23 II 1869.....	14 VII 1890.....	10 XII 1916.....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
Oficiales de primer grado.							
107	1	D. José Sancho y Pérez.....	A.....	3 X 1870.....	14 VII 1890.....	1.º I 1915.....	Biblioteca Provincial de Guadalajara.
108	2	Luis Pérez Rubín y Corchado.....	L. en F. y L.....	6 XI 1855.....	Idem.....	Idem.....	Museo de Reproducciones Artísticas.
109	3	Luis Rubio y Moreno.....	L. en F. y L.....	27 III 1869.....	Idem.....	Idem.....	Archivo General de Indias, en Sevilla.
110	4	Rafael Andrés y Alonso.....	A.....	16 V 1873.....	14 I 1893.....	Idem.....	Idem Histórico Nacional.
111	5	Narciso Soutenach y Cabañas.....	A. y Df. en F. y L.....	5 XII 1853.....	Idem.....	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.
112	6	Ignacio Olavido y Carrera.....	Dr. en F. y L.....	20 IV 1866.....	Idem.....	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.
113	7	Vicente Lloréns y Asensio.....	L. en F. y L.....	11 XII 1869.....	Idem.....	Idem.....	Idem General de Indias, en Sevilla.
114	8	Enrique Rodríguez y Jiménez.....	L. en F. y L.....	22 XII 1868.....	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de Medicina de Madrid.
115	9	Juan Romero y Navarro.....	L. en D.....	22 X 1866.....	7 IX 1895.....	Idem.....	Archivo General Central del Ministerio de Hacienda.
116	10	Juan Pío García y Pérez.....	A.....	3 XI 1874.....	20 XI 1895.....	Idem.....	Idem y Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en Madrid.
117	11	Julio Iglesias Martín.....	A. y L. en D.....	27 IV 1873.....	14 I 1893.....	Idem.....	Idem de Hacienda y Biblioteca de La Coruña.
118	12	José Sidro García.....	A.....	24 III 1871.....	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial.
119	13	Ramón Robles y Rodríguez.....	L. en F. y L.....	28 V 1865.....	Idem.....	Idem.....	Archivo de la Dirección General de la Douda.
120	14	Grogorio García Arista y Rivera.....	Dr. en F. y L.....	9 V 1866.....	Idem.....	Idem.....	Idem de Hacienda de Zaragoza.
121	15	José Antón y González.....	A.....	20 XII 1870.....	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de Derecho de Madrid.
122	16	Salvador Díaz y Mostoso.....	L. en F. y L. y en D.....	20 VIII 1866.....	Idem.....	Idem.....	Archivo de Hacienda de Sevilla.
123	17	Isidoro Fernando Nuñez y Villarroya.....	L. en F. y L.....	31 V 1861.....	26 II 1893.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
124	18	Carlos Osorio y Gallardo.....	L. en F. y L.....	4 XI 1864.....	Idem.....	Idem.....	Idem de Barcelona.
125	19	Sotero Irasarrí y Martínez.....	L. en F. y L.....	9 XI 1863.....	26 IV 1893.....	Idem.....	Idem Provincial de Logroño.
126	20	Enrique Avelinus y Valis.....	L. en F. y L.....	27 XI 1868.....	14 I 1894.....	Idem.....	Idem Id. de Lérida.
127	21	Julio López Quiroga.....	L. en D.....	16 X 1870.....	5 VII 1894.....	Idem.....	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
128	22	Carlos Selgas Domínguez.....	A.....	9 XI 1866.....	9 VII 1894.....	Idem.....	Archivo de Hacienda de Toledo.
129	23	Mateo Castellón y Fernández.....	»	21 XI 1861.....	5 VII 1894.....	Idem.....	Idem General del Ministerio de Gracia y Justicia.
»	»	Manuel Torres Ternerero.....	L. en F. y L.....	10 VI 1869.....	9 VIII 1894.....	Idem.....	Supernumerario.
130	24	Gabriel Martín del Río y Rico.....	A. y L. en D.....	24 III 1873.....	16 III 1895.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.
131	25	Cristóbal Espejo é Hinojosa.....	L. en D.....	8 X 1870.....	25 V 1895.....	Idem.....	Archivo de Hacienda de Guadalajara.
132	26	Jesús Fernández y Martínez Elorza.....	L. en D.....	27 III 1869.....	1.º VIII 1895.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.
133	27	Manuel Galindo y Alcedo.....	A.....	18 II 1869.....	6 XII 1895.....	Idem.....	Idem y Museo Provincial de Córdoba.
134	28	Alfredo Tobarra y Martínez.....	»	1.º VI 1857.....	6 V 1900.....	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
135	29	Francisco Segura y Atienza.....	L. en D.....	2 XI 1859.....	6 XII 1895.....	Idem.....	Idem y Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.
136	30	Emilio Sánchez Vera.....	A.....	21 XI 1870.....	16 III 1896.....	Idem.....	Biblioteca Provincial de Cuenca.
137	31	Tomás de las Horas y Dispierto.....	A.....	22 VIII 1872.....	26 V 1896.....	Idem.....	Idem de Farmacia de Madrid.
138	32	Pedro Sánchez Viejo.....	L. en F. y L.....	2 VIII 1871.....	18 X 1896.....	Idem.....	Idem Universitaria de Zaragoza.
139	33	Santiago Escudero y Blasco.....	L. en F. y L.....	13 VIII 1870.....	Idem.....	Idem.....	Archivo del Ministerio de Hacienda.
140	34	Luis Salves y Fernández.....	A.....	1.º I 1868.....	6 XII 1896.....	Idem.....	Idem de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
141	35	Carlos Lozano y Domínguez.....	A.....	24 IV 1873.....	9 IV 1897.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.
142	36	Manuel Guerra y Berrota.....	A.....	26 XI 1866.....	6 V 1897.....	Idem.....	Archivo General Central de Alcalá de Henares.
143	37	Manuel Compañy y Vidal.....	A.....	10 IX 1865.....	21 VI 1897.....	Idem.....	Biblioteca Provincial de León.
144	38	Inocencio Rodríguez Alvaroz.....	L. en F. y L.....	22 V 1863.....	26 VI 1897.....	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado.
»	»	Josés Guzmán y Martínez.....	L. en F. y L.....	26 II 1863.....	13 VII 1897.....	Idem.....	Supernumerario.
145	39	Atanasio Lasso y García.....	A.....	2 V 1865.....	20 VII 1897.....	Idem.....	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.
146	40	Juan Bautista Martínez de la Peña.....	A.....	10 VIII 1868.....	Idem.....	Idem.....	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
147	41	Ignacio Calvo Sánchez.....	L. en T.....	31 VII 1864.....	29 IX 1897.....	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.
148	42	Valentín Medrano Marañón.....	L. en F. y L.....	16 XII 1863.....	31 V 1898.....	Idem.....	Archivo de Hacienda de Navarra.
»	»	Baldomero Díez y Lozano.....	Dr. en F. y L.....	9 XII 1861.....	8 VI 1898.....	Idem.....	Supernumerario.
149	43	Emilio Mochales y Tauritz.....	A.....	17 VI 1865.....	19 XI 1897.....	Idem.....	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.
150	44	Pedro Miguel Gómez del Campillo.....	A.....	29 V 1875.....	1.º VII 1899.....	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.
151	45	Eduardo González Hurtado dit De-labrado.....	A.....	17 VIII 1876.....	Idem.....	Idem.....	Idem de la Corona de Aragón, en Barcelona.
152	46	Ángel Aguiló y Miró.....	A. y L. en F. y L.....	30 IX 1875.....	1.º VI 1901.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
153	47	Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.....	A. y L. en T.....	23 VIII 1868.....	Idem.....	9 IX 1915.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

Número general.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
				NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
154	48	D. Narciso J. de Lilián y Heredia	A., Dr. en F. y L. y L. en D.	30 VII 1881	27 II 1904	31 X 1915	Archivo de la Dirección General de la Deuda Pública.
155	49	Casto M. ^a del Rivero y Sáiz de Varamanda	A. y L. en F. y L.	18 X 1873	Idem	28 XII 1915	Museo Arqueológico Nacional.
156	50	Miguel Velasco y Aguirre	A.	6 II 1868	Idem	1. ^o I 1916	Biblioteca Nacional.
157	51	Marcos Asanza y Almazán	A.	17 X 1870	Idem	5 III 1916	Archivo Histórico Nacional.
158	52	José de la Torre y del Cerro	A.	21 V 1876	Idem	17 III 1916	Idem de Hacienda de Córdoba.
159	53	Ricardo Aguirre y Martínez Valdivielso	A.	2 IV 1882	Idem	8 X 1916	Museo Arqueológico Nacional.
160	54	José María Caparrós y Boroncio	L. en F. y L. y en D.	25 I 1876	Idem	10 XII 1916	Biblioteca Universitaria de Granada.
161	55	Daniel Prigent y Miguel	L. en F. y L.	10 IV 1875	Idem	12 XII 1916	Archivo General de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
Oficiales de segundo grado.							
162	1	D. Francisco Navas del Valle	A.	24 XII 1878	27 II 1904	1. ^o I 1915	Archivo de Indias, en Sevilla.
163	2	Antonio de Torres y Gasión	A.	30 XII 1878	Idem	Idem	Idem y Biblioteca del Ministerio de Estado.
164	3	Luis Delgado y Moya	A.	10 VII 1877	Idem	Idem	Idem General Central de Alcalá de Henares.
165	4	Manuel Mañeco y Villalobos	A.	17 VI 1867	Idem	Idem	Idem de Hacienda de Valladolid.
166	5	Gerardo Benito Corredera	A. y Dr. en F. y L.	26 IV 1857	Idem	Idem	Idem de Id. de Salamanca.
167	6	Luis García Parach	A.	12 X 1876	Idem	Idem	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
168	7	José María Bustamante y Urrutia	A.	2 IV 1875	Idem	Idem	Idem Universitaria de Santiago
169	8	Vicente Castañeda y Alcobér	A. y Dr. en D.	3 VII 1884	28 VII 1905	Idem	Archivo y Biblioteca del Real Consejo de las Ordenes Militares.
170	9	Aureliano Castillo y Beltrán	L. en F. y L.	26 XII 1872	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Granada.
171	10	Juan Nuro y Monje	A. y L. en F. y L.	12 II 1877	Idem	Idem	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
172	11	José Pallejá y Martí	L. en F. y L.	4 XI 1873	Idem	Idem	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
173	12	Raimundo Lloréns y Pérez	A.	20 X 1882	Idem	Idem	Biblioteca Nacional.
174	13	Francisco Ferrer y Roda	L. en F. y L.	8 VIII 1860	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca de Tarragona.
175	14	Fernando Ferraz Penelas	Dr. en F. y L. y L. en D.	12 IV 1863	Idem	Idem	Idem Regional de Valencia.
176	15	Modesto Blasco Justo	L. en F. y L.	13 II 1875	Idem	Idem	Biblioteca Nacional.
177	16	Alfredo Basanta de la Riva	A. L. en D. y en F. y L.	14 IV 1878	Idem	Idem	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
178	17	Nicolás Arocena y Cano	A.	11 XII 1876	Idem	Idem	Idem de Hacienda de Lugo.
179	18	Rafael López Ayora	A. y L. en D.	23 II 1873	Idem	Idem	Biblioteca Nacional.
180	19	Alfonso Amador de los Ríos y Cabezon	L. en F. y L.	24 III 1883	Idem	Idem	Museo de Reproducciones Artísticas.
181	20	Angel Nieto y Gutiérrez	A.	2 VII 1882	Idem	Idem	Idem Arqueológico de León.
182	21	Francisco Mendizábal y García	Dr. en F. y L.	27 VIII 1885	27 III 1907	Idem	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
183	22	Pedro González Magto	Dr. en F. y L.	24 VIII 1882	Idem	Idem	Biblioteca Nacional.
184	23	Eduardo Corroder y Arana	L. en F. L. y en D.	16 XI 1872	Idem	Idem	Idem.
185	24	Eugenio Moreno Ayora	A.	6 IX 1877	Idem	Idem	Archivo de Hacienda y Biblioteca Provincial de Soria.
186	25	Rafael Vidal y García	L. en F. y L.	5 VII 1864	Idem	Idem	Idem de Id. de Barcelona.
187	26	Juan Izquierdo y Guervizabaitia	L. en F. y L.	16 V 1884	Idem	Idem	Biblioteca Provincial de Vizcaya.
188	27	Clemente Calvo e Irigorta	A. y L. en D.	23 XI 1875	Idem	Idem	Idem Nacional.
189	28	Benito Sánchez Alonso	L. en F. y L.	1. ^o X 1884	13 IV 1908	Idem	Idem.
190	29	Angel Sánchez Rivero	L. en F. y L.	10 XII 1883	Idem	Idem	Idem.
191	30	Carlos Román y Ferrer	L. en F. y L.	6 VIII 1887	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Ibiza.
192	31	Ricardo del Arco y Guray	L. en F. y L.	27 III 1888	Idem	Idem	Biblioteca Provincial de Huesca.
193	32	Eugenio Lostán y Chacón	L. en F. y L.	26 II 1885	Idem	Idem	Idem de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento para el servicio de la Biblioteca del Instituto Geográfico y Estadístico.
194	33	Eduardo Champin López	L. en F. y L.	29 I 1883	Idem	Idem	Archivo de Hacienda de Canarias.
195	34	José Antonio Artiz y Arceola	A.	13 VI 1878	Idem	Idem	Idem de Alicante.
196	35	Tomás Navarro y Tomás	Dr. en F. y L.	12 IV 1884	24 XII 1909	Idem	Idem Histórico Nacional.
197	36	Magán de la Torre y Villar	L. en F. y L. y en T.	6 V 1878	Idem	Idem	Biblioteca Nacional.

198	37	Manuel Pérez Búa.....	Dr. en H.....	16 X 1837.....	Idem.....	Idem.....	Idem de Derecho de Madrid para el servicio de la Sección «Biblioteca Diplomática».
199	38	Ramón Rodríguez Pascual.....	L. en F. y L.....	1.º V 1888.....	Idem.....	Idem.....	Idem Nacional.
200	39	Constantino Ballester y Julbe.....	Dr. en D. y en F. y L.....	6 II 1887.....	23 VII 1911.....	Idem.....	Museo Arqueológico de Barcelona.
201	40	Domínguez Julio Gómez y García.....	L. en F. y L.....	20 XII 1886.....	Idem.....	Idem.....	Biblioteca del Conservatorio de Música y Declamación.
202	41	José María Ibarra y Folgado.....	Dr. en F. y L.....	26 XI 1888.....	Idem.....	Idem.....	Idem Universitaria de Valencia.
203	42	Rafael Villaseca de Mendonagoitia.....	L. en F. y L.....	15 IX 1886.....	Idem.....	Idem.....	Idem del Ministerio de Hacienda.
204	43	Manuel Samsó y Garrabón.....	Dr. en F. y L.....	9 III 1874.....	Idem.....	Idem.....	Idem Universitaria de Sevilla.
205	44	Miguel Agolet y Gosé.....	L. en F. y L.....	8 VI 1871.....	Idem.....	Idem.....	Archivo de Hacienda de Lérida.
206	45	Cándido Angot González y Palencia.....	Dr. en F. y L.....	4 IX 1889.....	Idem.....	Idem.....	Idem Histórico Nacional.
207	46	Francisco Almarcho y Vázquez.....	Dr. en F. y L.....	29 XII 1875.....	Idem.....	Idem.....	Idem Regional de Valencia.
208	47	Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando.....	Dr. en F. y L.....	29 IX 1887.....	Idem.....	12 I 1915.....	Biblioteca Menéndez Pelayo, en Santander.
209	48	Luis Chorro y Soría.....	L. en F. y L.....	19 V 1888.....	Idem.....	10 VIII 1915.....	Idem Universitaria de Valencia.
210	49	Fausto Martínez del Arco.....	A.....	12 I 1873.....	Idem.....	9 IX 1915.....	Idem y Museo Arqueológico de Cádiz.
211	50	Félix Porraz y Penolas.....	L. en F. y L.....	7 XII 1887.....	Idem.....	1.º XI 1915.....	Archivo Regional de Valencia.
212	51	Ramón Novilla y Vielva.....	Dr. en F. y L.....	25 VI 1892.....	Idem.....	28 XII 1915.....	Museo Arqueológico Nacional.
213	52	Agustín Blázquez y Fraile.....	L. en F. y L. y en D.....	28 VIII 1883.....	Idem.....	1.º I 1916.....	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Palencia.
214	53	Juan Lafita y Díaz.....	L. en F. y L.....	22 VI 1889.....	Idem.....	5 III 1916.....	Idem de Indias, en Sevilla.
215	54	Matías Martínez y Burgos.....	L. en F. y L.....	26 II 1889.....	Idem.....	17 III 1916.....	Museo y Biblioteca de Burgos.
216	55	Emilio Parral Biosa.....	Dr. en F. y L.....	29 IX 1882.....	Idem.....	24 VIII 1916.....	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
217	56	Miguel Raimundo Ferrá y Juan.....	L. en F. y L.....	7 II 1885.....	Idem.....	8 X 1916.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
218	57	Cristóbal Berráñez y Piata.....	Dr. en F. y L.....	16 VIII 1882.....	Idem.....	10 XII 1916.....	Idem id. de Sevilla.
219	58	Fernando Rodríguez y Guzmán.....	L. en F. y L.....	17 V 1883.....	Idem.....	12 XII 1916.....	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Avila.
Oficiales de tercer grado.							
»	»	D. Antonio de la Torre y del Cerro.....	A. y Dr. en F. y L.....	22 XII 1878.....	1.º VII 1901.....	1.º I 1911.....	Supernumerario.
»	»	Luis del Arco y Muñoz.....	A. y L. en F. y L.....	22 XI 1879.....	27 II 1904.....	Idem.....	Idem.
»	»	Federico de Oña y Sánchez.....	Dr. en F. y L.....	20 XII 1885.....	27 III 1907.....	Idem.....	Idem.
220	1	Carlos Viñals y Escitlés.....	Dr. en D. y en F. y L.....	24 V 1870.....	23 VII 1911.....	»	Archivo de Hacienda de Valencia.
221	2	Juan Fernández y Pérez.....	L. en F. y L.....	14 X 1879.....	Idem.....	»	Biblioteca Provincial de Orense.
222	3	Jesús González y del Río.....	L. en F. y L.....	3 IX 1888.....	Idem.....	»	Idem Nacional.
223	4	Fulgencio Riesco y Bravo.....	L. en F. y L.....	14 V 1881.....	Idem.....	»	Idem Universitaria de Salamanca.
224	5	José López y Pérez Hernandez.....	A.....	6 VI 1876.....	Idem.....	»	Idem de Filosofía y Letras de Madrid.
225	6	Guillermo Fernández Cuesta y Fernández.....	A.....	10 I 1877.....	Idem.....	»	Idem Nacional.
226	7	Salvador Ros y Ramonell.....	L. en F. y L.....	14 VII 1880.....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Baleares.
227	8	José María de Oña y Sánchez.....	L. en F. y L.....	18 IV 1887.....	Idem.....	»	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial de Madrid.
228	9	Conrado Morterero y Felipe.....	A.....	2 XII 1873.....	Idem.....	»	Archivo General del Ministerio de Hacienda.
229	10	Andrés Sobejano y Alcañal.....	L. en F. y L.....	30 VIII 1890.....	26 VII 1913.....	»	Biblioteca y Museo Arqueológico de Murcia.
230	11	Benito Fuentes Isla.....	L. en F. y L.....	15 XI 1883.....	Idem.....	»	Archivo Histórico Nacional.
231	12	Gerardo Jaime Núñez Clemente.....	L. en F. y L.....	2 X 1887.....	Idem.....	»	Idem.
232	13	Faustino Gil Ayuso.....	L. en F. y L.....	15 II 1888.....	Idem.....	»	Idem de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
233	14	Anselmo Tavera Hernández.....	L. en F. y L.....	31 X 1876.....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
234	15	Sebastián Brtales del Pino.....	L. en F. y L. y en D. y P. M.....	13 VII 1893.....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Málaga.
235	16	Agustín Ruiz Cabriada.....	L. en F. y L.....	29 VII 1890.....	Idem.....	»	Biblioteca Nacional.
236	17	Angel Antón y Puig.....	L. en F. y L.....	13 IV 1880.....	Idem.....	»	Idem Universitaria de Barcelona.
237	18	José Ibarlucea Uriz.....	L. en F. y L.....	16 XII 1886.....	Idem.....	»	Idem Nacional.
238	19	Angela García Rivas.....	L. en F. y L.....	2 VI 1891.....	Idem.....	»	Idem.
239	20	Julio Vidal y Compalró.....	L. en F. y L.....	27 X 1871.....	Idem.....	»	Idem Universitaria de Zaragoza.
240	21	Fernando Valla y Taberner.....	L. en F. y L. y Dr. en D.....	31 III 1888.....	Idem.....	»	Archivo de la Corona de Aragón.
241	22	Federico Ruiz Moreuonde.....	L. en F. y L.....	17 VII 1890.....	Idem.....	»	Biblioteca Nacional.
242	23	Félix Durán Cañameras.....	Dr. en F. y L. y L. en D.....	27 X 1889.....	Idem.....	»	Idem Popular de Barcelona.
243	24	Ismael García Rámila.....	L. en F. y L.....	28 III 1889.....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Burgos.
244	25	Juan Jiménez Bayo.....	L. en F. y L.....	8 III 1887.....	Idem.....	»	Idem de Id. y Biblioteca de Teruel.
245	26	Joaquín Villalba Bró.....	L. en F. y L.....	10 XII 1890.....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Granada.
246	27	Francisco de Borja de San Román Fernández.....	L. en F. y L.....	12 I 1887.....	Idem.....	»	Idem y Museo Arqueológico de Toledo.
247	28	Etadio Oviedo y Arca.....	L. en F. y L.....	20 III 1884.....	Idem.....	»	Archivo Regional de Galicia.
248	29	Gonzalo Díaz y López.....	L. en F. y L.....	18 II 1887.....	Idem.....	»	Museo de Reproducciones Artísticas.

Número General	Número en la serie	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
				NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
249	80	D. Federico Pérez Olarria.....	Dr. en F. y L.....	1.º V 1880....	26 VII 1913...	»	Registro General de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
250	31	Francisco Fernández Moreno.....	L. en F. y L.....	3 II 1859....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
251	32	Carlos Huidobro y Viñas.....	L. en F. y L.....	7 VI 1886....	Idem.....	»	Idem del Ministerio de Estado.
252	33	Manuel Machado y Ruiz.....	L. en F. y L.....	29 VIII 1874..	Idem.....	»	Idem Nacional.
253	34	Manuel Góngora Ayustante.....	Dr. en F. y L.....	1.º IV 1889....	Idem.....	»	Archivo de la Cancillería de Granada.
254	35	Claudio Sánchez Albornoz y Mondulña.....	Dr. en H.....	7 IV 1893....	23 VII 1915...	»	Idem Histórico Nacional.
255	36	Francisco Corvera y Jiménez Alfaró.....	L. en D. y en F. y L.....	19 VI 1893....	Idem.....	»	Idem de Indias, en Sevilla.
256	37	Josés Comín Sagüés.....	L. en F. y L.....	19 IV 1889....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
257	38	Ramón Gil Miguel.....	L. en F. y L.....	7 IV 1888....	Idem.....	»	Museo Arqueológico Nacional.
258	39	José Gígroy y Rodríguez.....	L. en F. y L.....	27 XI 1887....	Idem.....	»	Biblioteca de Filosofía y Letras.
259	40	Bonifacio Chamorro Luis.....	L. en F. y L.....	14 IX 1894....	Idem.....	»	Idem del Instituto de Gijón.
260	41	José Aniceto Tudela de la Orden.....	L. en F. y L.....	17 IV 1890....	Idem.....	»	Idem de la Escuela Industrial.
261	42	Felipe Peyró y Carrió.....	L. en F. y L.....	8 X 1881....	Idem.....	»	Idem Nacional.
262	43	Germán García Muñoz.....	L. en F. y L.....	17 X 1893....	Idem.....	»	Idem de Medicina de Madrid.
263	44	Amadeo Tortajada Ferrandis.....	L. en F. y L.....	30 X 1890....	Idem.....	»	Idem.
264	45	Antonio Gallego Burín.....	L. en F. y L.....	20 I 1895....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Granada.
265	46	Guillermo Arsenio de Izaga y Ojembarrena.....	L. en F. y L. y Dr. en D.....	10 II 1885....	Idem.....	»	Biblioteca de Medicina de Madrid.
266	47	Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placor.....	L. en D. y en F. y L.....	12 VI 1892....	Idem.....	»	Museo y Biblioteca de Cádiz.
267	48	Blas Tarazona Aguirro.....	L. en F. y L.....	1.º XI 1895....	Idem.....	»	Idem Numantino de Soria.
268	49	Eudocio Varón y Vallejo.....	L. en F. y L.....	2 XI 1890....	Idem.....	»	Archivo de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
269	50	Angel Almiñana y Castro.....	L. en F. y L.....	1.º XI 1889....	Idem.....	»	Idem del Ministerio de Gracia y Justicia.
270	51	Luis Revost y Corzo.....	L. en F. y L.....	30 I 1892....	Idem.....	»	Idem de Hacienda de Castellón de la Plana.
271	52	Josés Martínez y Ferrando.....	L. en F. y L.....	17 I 1891....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
272	53	Jaimo Lasala y Gravisaco.....	L. en D. y en F. y L.....	25 VII 1891....	Idem.....	»	Idem Popular de Madrid (sección de la Inclusa).
273	54	José Montoto y González de la Hozuela.....	L. en F. y L.....	15 II 1889....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Jaén.
274	55	Florián Ruiz Egea.....	L. en F. y L.....	12 XI 1887....	Idem.....	»	Biblioteca Popular de Madrid (sección de Chamberí).
275	56	Rafael Raga Miñana.....	L. en F. y L.....	18 III 1890....	Idem.....	»	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
276	57	Amalio Huarso Echenique.....	Dr. en F. y L.....	10 VII 1882....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
277	58	Salvador Pérez Pascual.....	L. en D. y en F. y L.....	9 XII 1883....	Idem.....	»	Idem Popular de Madrid (sección de Chamberí).
278	59	Luis García Rivos.....	L. en F. y L.....	30 I 1896....	Idem.....	»	Archivo General Central de Alcalá de Henares.
279	60	Santiago Pantaleón García López.....	L. en F. y L.....	27 VII 1890....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
280	61	Leonardo J. Domínguez Sánchez Roldana.....	L. en F. y L.....	6 XI 1889....	Idem.....	»	Idem id. de Oviedo.
281	62	Marcos Núñez de Copeda y Ortega.....	L. en F. y L.....	16 I 1879....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Alava.
»	»	José Píllol y Ferriz.....	L. en F. y L.....	5 IX 1886....	Idem.....	»	Supernumerario.
282	63	Pedro Longás y Bartibás.....	Dr. en F. y L.....	1.º VIII 1881....	Idem.....	»	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
283	64	Alberto Dorao y Díez Montero.....	L. en F. y L. y en D.....	8 IV 1889....	Idem.....	»	Idem de id. de Logroño.
284	65	José Muñoz Lorente.....	L. en F. y L.....	3 VI 1885....	Idem.....	»	Idem y Biblioteca de Segovia.
285	66	Antonio María Peña y Gelubert.....	L. en F. y L.....	26 IV 1863....	Idem.....	»	Biblioteca de Mahón.
286	67	Josés Gil y Calpe.....	L. en F. y L.....	27 XII 1878....	Idem.....	»	Idem Universitaria de Valencia.
287	68	Nicéforo Cocho y Fernández.....	L. en F. y L.....	23 II 1876....	Idem.....	»	Archivo General de Simancas.
288	69	Fernando García Araujo.....	L. en F. y L.....	13 V 1891....	Idem.....	»	Idem de Hacienda de León.
289	70	Saturnino Rivera Manescáu.....	L. en F. y L.....	23 II 1893....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
290	71	Ricardo Martínez Lorente.....	L. en F. y L.....	6 VIII 1889....	Idem.....	»	Archivo de Hacienda de Santander.
291	72	José García Soriano.....	L. en F. y L.....	14 IV 1884....	Idem.....	»	Idem de id. de Murcia.
292	73	Luis Ximénez de Embún y Cantín.....	L. en F. y L.....	11 III 1893....	Idem.....	»	Biblioteca Universitaria de Santiago.
293	74	Antonio Alcalá Venceslada.....	L. en F. y L.....	5 IX 1883....	Idem.....	»	Idem.
294	75	Pedro Burriel y García de Polavieja.....	L. en F. y L. y en D.....	29 VI 1889....	Idem.....	»	Idem id. de Valencia para el servicio de la sección Popular.

295	76	José de Góngora y Ayustante.....	L. en D. y en F. y L.....	25 XI 1891....	Idem.....	»	Idem Id. Popular de Madrid (sección de la In- clusa).
296	77	Vacante.....	»	»	»	»	»
297	78	Idem.....	»	»	»	»	»
298	79	Idem.....	»	»	»	»	»
299	80	Idem.....	»	»	»	»	»
300	81	Idem.....	»	»	»	»	»
301	82	Idem.....	»	»	»	»	»
302	83	Idem.....	»	»	»	»	»
303	84	Idem.....	»	»	»	»	»
304	85	Idem.....	»	»	»	»	»
305	86	Idem.....	»	»	»	»	»
306	87	Idem.....	»	»	»	»	»
307	88	Idem.....	»	»	»	»	»
308	89	Idem.....	»	»	»	»	»
309	90	Idem.....	»	»	»	»	»

Aprobado por S. M.—Madrid, 24 de Enero de 1917.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Burell.

recerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, don José Caruana y Reig, para prestar declaración como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en este puerto. Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—490

967

FIGNERIOS LESTON, *Manuel*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—499

968

FLAMMIG NESTLER, *Curt*; hijo de Deo-gracias y María, natural de Alemania, provincia de Chemnitz, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; sus señas son: estatura alta, color moreno, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba creciente, y con la particular de un tatuaje sobre el brazo izquierdo, con la palabra «Kiel»; viste chaqueta de lana color oscuro, pantalón de ídem, camisa color amarillo y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en el vapor *Portici*, anclado en el puerto de Málaga; procesado por apoderarse de una embarcación, llevándola en unión de otro; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal.—Málaga, 3 de Febrero de 1917. El Juez instructor, Mariano Franco. JM—485

969

GARCIA ABELANDA, *José*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en este puerto.—Valencia, 31 de Enero de 1917. El Juez instructor, José Caruana. JM—492

970

GARCIA MANCIBO, *Pedro*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana y Reig, para prestar declaración como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana, JM—501

971

GONDRA HERNANDEZ, *Teodoro*; hijo de José y Dorotea, natural de Mundaca, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917. El Juez instructor. JM—443

972

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Calixto Isidro*; hijo de Amador y María, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, cuerpo creciendo, cejas, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de presentación en el Trozo á que pertenece; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, segundo Contramaestre de la Armada, D. Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco.—Luanco, 25 de Enero de 1917.—Emilio Doce. JM—512

973

GUTIERREZ SUAREZ, *Angel*, hijo de Rafael y de María, natural de Luanco (Oviedo), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos grises, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color rosado y con varias calvas en la cabeza; domiciliado últimamente en Luanco; procesado por falta de presentación en el Trozo á que pertenece; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, segundo Contramaestre de la Armada, D. Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco.—Luanco, 25 de Enero de 1917.—Emilio Doce. JM—511

974

GUTIERREZ SUAREZ, *Santiago*; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Viedo (Oviedo), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Viedo, concejo de Gozón; procesado por falta de presentación en el Trozo á que pertenece; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, segundo Contramaestre de la Armada, D. Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco.—Luanco, 25 de Enero de 1917.—Emilio Doce. JM—510

975

HERNANDEZ CARRIA, *José*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—495

976

HUKE KRETSCHWAM, *Otto*; hijo de Pedro y Juana, natural de Alemania, provincia Meina, de estado soltero, profesión

herrero, de veintidós años; sus señas son: estatura regular, color blanco, pelo rubio, barba creciente, bigote ninguno, ojos melados, nariz regular, y con la particular de una cicatriz en la muñeca izquierda, viste chaqueta de lana color verdoso, camisa de color, pantalón de lana claro y alpargatas; domiciliado últimamente en Málaga, cuartel de Capuchinos, internado en Málaga; procesado por apoderarse de una embarcación, llevándola en unión de otro; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal.—Málaga, 3 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Mariano Franco. JM—486

977

IDARRAMENDI ANASAGASTI, *Santos*; hijo de Serapio y Lorenza, natural de Bermeo, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor. JM—489

978

LEDO VILLAVERDE, *José*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—497

979

LOPEZ CIRERA, *Manuel*; natural de Cartagena (Murcia), hijo de Pedro y Ana, de veinticinco años, estado soltero; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Foncubierta y Canc, sito en el muelle de San Fernando, de este Arsenal.—Carraca, 30 de Enero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Foncubierta. JM—445

980

LLONA AGUIRRE, *Gaspar*; hijo de Juan de Dios y Faustina, natural de Bermeo, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor. JM—438

981

MEJUTO GARCÍA, *José*; hijo de José y María, natural de Lías (Coruña); inscrito de Marina, de diecinueve años, estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en Mantrobe (Coruña); procesado por no haberse presentado en su Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capi-

tán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Reig, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, pues de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor, Jesús Puente.

JM—446

982

MELGARES GIMENO *Domingo*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—502

983

MENÉNDEZ, *D. Teodoro*; primer Maquinista naval, embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—491

984

MINGUEZ MINGUEZ, *Pedro*; hijo de Bernardino y Fermína, natural de Campillo de Ranas, de estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años, estatura escuadra, complexión buena, tez sana, pelo castaño, ojos azules; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcoñosa; procesado por desertión del vapor *Lekitika*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío D. José Caruana Reig.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—489

985

MORENO CASTILLO, *Arturo*; hijo de Alberto y Matilde, natural de Granada, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,961 metros, color claro, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, bocaidem, barba poco poblada; domiciliado últimamente en Granada; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico segundo, Juez instructor de la Ambulancia Expedicionaria de Montaña, número 8, D. Enrique Blasco Salas, residente en el Campamento General de Tetuán; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tetuán, 31 de Enero de 1917.—El Médico segundo, Juez instructor, Enrique Blasco Salas.

JG—516

986

PEREZ GONZALEZ, *Enrique*; hijo de José y Adela, natural de Ferrol; estado casado, profesión tercer maquinista de la Armada, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Ferrol, procesado por desertión; comparecerá, en tér-

mino de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Gerardo Elizcena Guadín, en el Arsenal de Ferrol.—Ferrol, 12 de Enero de 1917.—El Juez instructor, Gerardo Elizcena.

JM—447

987

PEREZ INIGUEZ, *Gregorio*, hijo de Gregorio y Clara, natural de Ejea, provincia de Zaragoza, profesión jornalero, estado soltero, de veintinueve años, estatura 1,712 metros, color moreno, pelo castaño, cejas firmes, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba clara, procesado por el delito de desertión del Regimiento Infantería de Berbén, número 17, donde prestaba sus servicios; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor eventual de la Plaza de Málaga, don Juan Gallo Núñez; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Málaga, 28 de Enero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Juan Gallo.

JM—482

988

PILLADO FERNANDEZ, *Suburnio*; embarcado en 22 de Julio último, en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—488

989

PIQUER PEREZ, *Francisco*; embarcado el día 22 de Julio último, en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—493

990

PRISQUE AGUIRRE, *Domingo*; hijo de José y Teresa, natural de Savardes y vecino de Villariño, de estado soltero, de diecinueve años; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Contramaestro mayor de segunda, Alférez de Navío graduado, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez.

JM—514

991

REGUERO ORTUVE, *Sebastián*; hijo de Sebastián y Jerónima, de quince años, natural de Bermeo y vecino de Mundaca; procesado por robo de una barquilla llamada *Indes*, en el muelle de Fomento de Gijón; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales correspondientes, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, don Sebastián Caveda y Salcedo, Ayudante de la

Comandancia de Marina de Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 1.º de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Sebastián Caveda.

JM—448

992

ROMEU SUBIRATS, *Juan*; marinero de la Armada; comparecerá, en el término de quince días, ante D. José Moya Delgado, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa instruida con motivo de prendas que le fueron sustraídas.—Dado en Cartagena, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, José Moya.

JM—508

993

RONDA PEREZ, *Vicente*; embarcado en 22 de Julio último en el vapor *Cirilo Amorós*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para declarar como testigo en causa número 202 de 1916, instruida con motivo de la agresión de que fué objeto el marinero chileno Guillermo Alvarez Fuentes, por el de la misma nacionalidad Hilario Figueroa Vázquez, en el vapor *Cirilo Amorós*, el día 22 de Julio de 1916, en el puerto de Valencia.—Valencia, 31 de Enero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—503

994

SESMA CAMUS, *Damas*; hijo de Quiñico y Pilar, natural de Santander, estado soltero, profesión marinero, con instrucción, de veintiséis años, estatura alta, la frente, nariz y boca regular, bigote rubio, barba escitada, pelo rubio, ojos pardos, que tiene tatuado en el brazo derecho un crucifijo y las inscripciones *San D. E. P. R. Bermudes-A. P. B. y D. S. T.*, y en el brazo izquierdo un corazón, y las inscripciones P. Camus, S. Moreno, R. Casas, F. Casas, R. O. y un ancla en cada mano, que viste de boina y traje completo de mar, de color azul; domiciliado últimamente en Santander; procesado por supuesto autor de hurto de varios efectos a bordo del trasatlántico español *Miguel M. Pizillos*, en este puerto de Santander en 20 de Agosto de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Capitán de Corbeta de la Armada, don Alfredo Nardiz Uribarri.—Santander, 13 de Enero de 1917.—Alfredo Nardiz.

JM—415

995

TORRENTEGUI OLEAGA, *Lzandro*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Busturia, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 20 de Enero de 1917.—El Juez instructor

JM—411

996

TORRES ALCALDE, *Miguel*; hijo de Antonio y Luisa, natural de Montilla, provincia de Córdoba, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, color moreno, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montilla; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta,

número 60, D. Miguel Montoya Carrique, residente en Ceuta, Cuartel de la Reina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Ceuta, 28 de Enero de 1917. = El primer Jefe de Juzgado instructor, Miguel Montoya. JO-503

987

Un tal Carrasco y otro individuo, que en la madrugada del día 14 de Noviembre de 1914, en unión de Vicente Ponce García (P) Agre, emborachados en un local, al ser este último desahuciado en el momento de haberse emborrachado, se tiraron de treinta días, ante el Jefe instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuesto hurto de algodon, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, los parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley de Enjuiciamiento, 31 de Enero de 1917. = El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM-501

988

VILLARINO PICAZO, Domingo, hijo de Manuel y María, natural de Sibarides, de estado casado, profesión fogonero, de veintinueve años, tripulante que fué del vapor *Manuel Galo* en 5 de Septiembre de 1916; procesado por el robo de un que mercadería, compareció, en término de treinta días, ante el Jefe instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Domínguez, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. = Barcelona, 30 de Enero de 1917. El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM-481

990

ZORROZNA BERRIOZNA, José Ramón, hijo de Jacinto y María, natural de Argente, estado soltero, profesión marina, de veinte años, domiciliado últimamente en Argente; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; compareció, en el término de treinta días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo. = Bermeo, 20 de Enero de 1917. = El Juez instructor. JM-487

Juzgados de Primera Instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Francisco Díaz Pla, Jefe de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que inició yo por hurto de los cerdos que se resaban al finca de la propiedad de D. Carlos Berguán Aranda, verificado en la noche del 30 de Enero último en el rancho Olana, de este término, he acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dichos cerdos y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legal adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señal.

Ocho cerdos de ocho á nueve arrobas de peso, pelo rubio y tostado, hierro J A enlazadas y J M I, también enlazadas, en la oreja izquierda, cuatro de ellos un tolondrón y en la derecha rabisaco, uno rabón.

Arcos de la Frontera, 6 de Febrero de

1917. = Francisco Díaz Pla. = El Secretario. Aniceto Boos. JO-1727

BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Jefe de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las debidas actas y gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores del hurto de tres billetes de 50.000 res. portugueses que tuvo lugar en la noche del día 21 de Noviembre último en la posada de Antonio Guadalupe Isabel, conocido por Mateo, sita en esta capital y su calle de Melchor de Ebro, número 14; cuyos billetes son de la propiedad del sábitro portugués Juan Luis Tibalache, poniendo en conocimiento de este Juzgado cualquier dato favorable que se obtenga.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hurto con el número 258 de 1916.

Badajoz, 3 de Febrero de 1917. = Francisco Alcántara. = El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO-1643

CIFUENTES

D. Pedro Duque Rodríguez, Jefe de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Domingo Ramón Ferrás, natural de veintiocho años de edad, hijo de Casimiro y Filomena, natural y vecino de Arsalones, de este partido judicial, de estado casado, labrador, con instrucción, para que en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, con objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue por hurto de rucos, con el número 25 del año 1916, y emplazándole en forma para ante la Audiencia Provincial de Guadalupe, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio á que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la prisión preventiva de este partido á dicho procesado.

Cifuentes, 5 de Febrero de 1917. = Pedro Duque. = P. S. M., Jesús Terán. JO-1521

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo, Jefe de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita á José María Nolas Romero, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de cinco días, con el fin de recibirle declaración y cumplir con las prescripciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; pues así lo tengo acordado en sumario que me hablo instruyendo bajo el número 8 de 1917, sobre hurto de 35 pesetas á su esposa Ana Moreno Gago.

Grazalema, 2 de Febrero de 1917. = Jerónimo del Pozo. = El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO-1525

JAEN

D. José James Becerra, Jefe de Instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las cabras que á continuación se reseñan, propiedad de D. Manuel Ortega Carrillo, las cuales fueren sus-

traídas la noche del 1 del actual, del sitio Venta Chica, de este término, y caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las cabras.

Tres grandes, una de ellas negra, mocha, otra azul, y la otra, colorada.

Cinco primulas, dos de ellas azules, dos coloradas, y la otra cauesa.

Y un macho negro.

Todas con la oreja derecha descuartada delante y la izquierda hoja de biguero.

Hecho en Jaén á 3 de Febrero de 1917. = José James. = El Secretario, Julián Hernandez. JO-1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Por el presente se hace saber que don Andrés Madrid y Ojeda, soltero, de esta natural y vecindad, falleció en ella el 12 de Julio de 1878, bajo testamento de 23 de Octubre de 1877, ante el Notario de este distrito D. José María Salazar, el que legó en vida su finca en el número 18 de la calle de Arca, de esta ciudad, á D.^a Ana Rodríguez, viuda de D. José Cordero, y por su fallecimiento á su hija D.^a María de la Encarnación Cordero y Rodríguez, mientras viviera, pero con la pensión de una peseta 50 céntimos diarios á D.^a María del Carmen Rendón y Ojeda, por ser menores anticipadas, durante su vida, y lo mismo á su hija D.^a María Contrastín y Rendón, de donde se su madre falleciera, ya fuera esto antes ó después que aquél, determinando que por muerte de ambas sucederían en el usufructo de la citada finca, por la vida de ambas, sus sobrinas carnales D.^a María Josefa y D.^a María de la Consolación Rodríguez Rendón, de por mitad, pasado por muerte de la una á la otra, ó á los hijos que la primera dejara, de la mitad que disfrutaba su madre, y á falta de la última de las dos, instituído herederos, por mitad de dicha casa, en absoluto dominio, á la descendencia de cada una, y si alguna no la tuviere, serían sus herederos de dicha finca la que quedare de la otra, y si ninguna dejare descendencia, adquirirían el pleno dominio de la repetida finca los parientes más inmediatos que entonces tuviere el testador, con obligación de pagar la pensión antes dicha.

Que D. Antonio Navarro y Guerrero, como cesionario de D. Rafael y D. Luis Rodríguez Rendón, ha comparecido en este Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago, de esta población, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de dicha finca á su favor y al de D.^a Josefa Contrastín Rendón, alegando derecho á ella como parientes más próximos del testador, y habiéndose admitido la demanda, se llamaron por edictos á los que se creyera con derecho á dicha finca para que comparecieran en repetido Juzgado á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, y habiendo transcurrido el término de los primeros edictos, se hace por medio del presente un segundo llamamiento por igual término, y en la misma forma que en el anterior, consignándose no haber comparecido nadie, alegando derecho á los bienes por virtud del primer llamamiento.

Y para conocimiento del público, se extiende el presente y otros de igual tenor, en Jerez de la Frontera á 30 de Enero de 1917. = El Secretario: Por habilitación, H. Bernál. X-318

dades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de la burra que después se reseñará, de la propiedad de Alfonso Gómez Sánchez, desaparecida la noche del 1.º al 2 del actual, de la puerta de la casa del Gómez Sánchez, situada en la calle del Chorrillo, de Alcalá de los Gazules, y habida sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos,

Señas.

Una burra, rucia, de dos años, alzada 1.09 metros, con el hierro de la Compañía La Mundial en el brazo izquierdo, y el de El Fénix Agrícola en el otro derecho. Medina Sidonia, 7 de Febrero de 1917. Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González. JO—1745

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, los cuales fueron sustraídos en la noche del 27 al 28 de Enero último de la cerca al sitio Mediallegua, término de Alconchel, de la propiedad de Antonio González Mauricio, y de ser hallados los pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruye este Juzgado bajo el número 15 del corriente año por delito de hurto de caballerías.

Señas de los semovientes.

Una yegua de catorce á quince años, de 1.53 metros de alzada, negra, pacaña, con la marca P I en la nariz derecha, con pintas blancas en el dorso y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Una mula de ocho meses, castaña oscura, de 1.30 metros de alzada próximamente, rastra de la anterior.

Olivenza, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Astola Guardiola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—1706

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, las ropas que después se reseñarán, robadas de un lavadero en término de Villanueva de Córdoba, la noche del 5 de Enero último.

Al propio tiempo se cita y llama á las personas que se crean ser dueñas de las ropas y objetos que se reseñarán, que han sido encontrados y que obran en este Juzgado, para que comparezcan ante el mismo en el término de diez días, alegándolo y justificándolo.

Ropas robadas.

Dos sábanas blancas de hilo, una sin marca y la otra con el nombre de Encarnación, ambas en mediano uso.

Dos almohadones blancos de hilo.

Dos toallas blancas.

Dos ajustadores blancos de hilo.

Tres camisas de señora, blancas, con las marcas E. R.

Un paño de muletón blanco, en mediano uso.

Unas enaguas blancas de hilo, con la marca E. R.

Un mantel blanco de algodón, sin marca y en mediano uso.

Tres camisas de niño, de color rosa, de franela, en mediano uso.

Unos calzones blancos de lieñecillo, de hombre y en igual uso.

Tres chaponas, de hombre dos de ellas, una blanca y negra, otra azul y la otra, de niño, también azul, las tres de cretona.

Dos camisetas de color rosa, usadas.

Una bata de niño, blanca y negra, de gringa y en mediano uso.

Un refajo de lana color lirio, rosa y encarnado.

Un mandil azul y blanco, nuevo y de cretona.

Una chambre de mujer, color rosa y blanca, de franela.

Diez camisas de mujer, blancas, de lieñecillo.

Dos camisas de hombre, de franela de color y en mal uso.

Tres pares de calcetillos blancos, de hombre, de lieñecillo y en mediano uso.

Una sábana de niño, blanca y en mal uso.

Un refajo de gringa, color rosa y en mediano uso.

Tres servilletas blancas y en mal uso.

Un saco de gante.

Un costal remendado.

Tres beberos de dril blanco.

Siete almohadas blancas de algodón, con la marca J. F. P., en buen uso.

Otra almohada blanca de algodón, bordada con el nombre de Dolores, también en buen uso.

Dois camisas blancas.

Dois camisetas blancas de algodón, de punto, con marca D. R.

Dois camisas de niño, blancas, de algodón, de punto, con la marca J. F. P.

Dois camisas de señora, blancas, de algodón, en buen uso, bordadas con la marca D.

Dois enaguas blancas de algodón, en buen uso, bordadas con D.

Otra enagua de cruñillo encarnado y blanco, en mediano uso, con marca D. R.

Seis calcetillos de niño, blancos, de algodón, marcados unos con J. F. P. y otros P. E. P.

Dois sábanas blancas de algodón, con marcas J. F. P.

Dois chamberas blancas de algodón, con marcas D. R.

Una almohada blanca, de algodón, bordada y encalje, con marca L. M.

Ocho pañuelos blancos de algodón, unos sin marca y otros marcados con J. F. P., en mediano uso.

Una sábana de hilo, con encaje, en buen uso y con las iniciales J. O.

Dois camisas blancas, una de lienzo de hilo y la otra de lieñecillo, con las iniciales A. E.

Una blanca, de hilo, de mujer, usada.

Una cubrecorsé blanco, de punto.

Rosca de la ropa y efectos encontrados.

Dois sábanas blancas.

Un pantalón de punto.

Una muda listada de hombre.

Otra muda blanca.

Una americana.

Un chaleco de verano.

Una funda de almohada.

Una toalla.

Una blusa de mujer.

Un justillo de niño.

Una camiseta de hombre.

Unas alforjas.

Un saco pequeño de lana.

Un delantal de mujer.

Varios trapos.

Un saco.

Un frasco de asta con pólvora.

Una barrena pequeña.

Un cincel.

Un triángulo.

Dois podaderas de viña, una de éstas tiene en ambas hojas un sello dudoso y grabado los números 1915 en una de las hojas, el mango es torneado con casquete de metal, y la otra tiene una hoja con refuerzo y en el mango un casquete de hierro, y

Un pañuelo de bolsillo con las iniciales F. V.

Pozoblanco, 7 de Febrero de 1917.—Santiago Aparicio.—P. H., Juan de Julián. JO—1708

SANTA CRUZ DE LA PALMA

D. Juan Lillo y Chico, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, para cumplimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas y accesorias, en ejecución de sentencia de la causa número 11 de 1915, se cita, llama y emplaza al condenado Julián País Díaz, hijo de Antonio y Virginia, de veintitrés años, soltero, y últimamente vecino de Brenate, de donde es natural, jornalero de profesión, cuyo actual paradero se ignora, quien dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparecerá ante este Juzgado al objeto expresado, habiéndose decretado su prisión y apercibido de ser declarado rebelde, con los perjuicios consiguientes á este estado.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del referido penado, poniéndolo, si fuera habido, á mi disposición.

Santa Cruz de la Palma, 30 de Enero de 1917.—Juan Lillo y Chico.—El Secretario judicial, Antonio Losada.

JO—1711 y 12

SEPULVEDA

D. Pablo Pastor Román, Juez municipal, en funciones del de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, robadas en la noche del 31 del pasado mes de la cuadra del molinero de Carrascal del Río, Mariano Pastor Santos, y caso de ser halladas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus teneedores si no acreditan su adquisición legítima.

Pues así está acordado en sumario que se instruye por tal motivo.

Señas de las caballerías.

Un burro tuerto de seis años, con una cadena al cuello, herrado de las manos, rabo cortado, alzada regular, atiende por el nombre de «Navarro».

Otro cárdano oscuro, alzada regular, rabo cortado, una sobrequijada izquierda, herrado de delante; atiende por el nombre de «Jacintina».

Otro cárdano claro, herrado de delante, rabo cortado, edad cerrada, un poco patalón; atiende por el nombre de «Matillano».

Otro castaño claro, herrado de delante, rabo corto, estrellado en la frente, un poco hundido de atrás, edad cerrada, alzada regular; su nombre «Lucero».

Todos ellos estaban dedicados al aca-

rreo, y todos tienen el lomo pelado y lado derecho del tercio posterior.

Sepúlveda, 6 de Febrero de 1917.—Pablo Pastor.—P. H., el Secretario, Mariano Cristóbal López. JO—1753

SORBAS

D. Joaquín Américo y López, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción por traslación del propietario.

Por el presente intereso la busca de una burra pelo castaño, de seis años, pequeña alzada, con un lunar blanco en la pata de la derecha, propiedad de José García Márquez, vecino de Nijar, que le ha sido sustraída en la madrugada del 18 del actual en la cortijada Hortrehuelas, término de Nijar, y caso de ser habida se ponga á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Sorbas, 27 de Enero de 1917.—Joaquín Américo.—El Secretario judicial, Licenciado José Lara Catalá. JO—1556

UTRERA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario que se instruye por suicidio de Rafael Olmedo Melero, ejecutado la tarde del 1.º del actual en el cortijo de La Ventosilla, de este término, se cita á los padres de dicho suicida, Rafael Olmedo Lobato y Teresa Melero Santaella, que se dice encontrarse en América, para que dentro del término de treinta días comparezcan en los estrados de este Juzgado á declarar y hacerles el ofrecimiento del sumario, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Utrera, 8 de Febrero de 1917.—El Secretario, P. S., Francisco Tencio.—Visto bueno: El Juez de instrucción, Agustín Deais. JO—1717

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 4 del año actual, sobre hurto de 12 capachos de aceituna, propiedad de D.ª Ana María Herrerros Medina, del sitio La Campana, término de Villanueva del Arzobispo, realizado las noches del 7 al 8 y del 8 al 9 de Enero último, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, expido el presente.

Dado en Villacarrillo á 6 de Febrero de 1917.—E. de Vargas.—El Secretario judicial. JO—1759

En el sumario que se siguió en este Juzgado con el número 89 de 1915, sobre lesiones, contra Antonio Rodríguez García, la Audiencia Provincial de Jaén, en 7 de Abril de 1916, dictó sentencia que fué declarada firme en 15 del mismo, condenando á dicho penado á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante igual tiempo é indemnización á la perjudicada Aurora García Martínez de 500 pesetas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma á la perjudicada Aurora García Martínez, se expide la presente

para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Villacarrillo, 6 de Febrero de 1917.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—1758

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.063 de orden del año 1916, contra Carmen Carreras Mijandres, por malos tratos y vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Enrique Ortega y D. Eugenio Elices; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Carmen Carreras Mijandres, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carmen Carreras Mijandres á la pena de 50 pesetas de multa por cada una de las faltas, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Enrique Ortega.—Eugenio Elices.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Carmen Carreras Mijandres, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: R. Carrillo. JO—1453

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.181 de orden del año 1916, contra Justo de la Puebla Andrés, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Enrique Ortega y D. Eugenio Elices; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Justo de la Puebla Andrés, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Justo de la Puebla á la pena de seis días de arresto menor, indemnización de seis pesetas á D. Rafael Fernández, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Enrique Ortega.—Eugenio Elices.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma

al denunciado Justo de la Puebla Andrés, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: R. Carrillo. JO—1454

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.029, de orden del año 1916, contra Carmen Pérez Gómez y Angeles Llanos García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Juan Muñoz y D. Francisco Díaz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciadas Carmen Pérez Gómez y Angeles Llanos García, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carmen Pérez Gómez y Angeles Llanos García, á la pena de seis días de arresto menor á cada una y al pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Juan Muñoz Vargas.—Francisco Díaz Villar.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á las denunciadas Carmen Pérez Gómez y Angeles Llanos García, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.—V.º B.º: R. Carrillo. JO—1455

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.881 de orden del año 1916, contra Remedios González, Fernando Ruiz Ladrón de Guevara, Alfredo Celada y Antonio García, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Enero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo Ruiz Carrillo, y Adjuntos don Máximo Núñez y D. Amalio de Rueda; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Remedios González Ramírez, Fernando Ruiz Ladrón de Guevara, Alfredo Celada Morales y Antonio García Riquelme Salvador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Remedios González Ramírez, Fernando Ruiz Ladrón de Guevara, Alfredo Celada Morales y Antonio García Riquelme Salvador á la pena de 40 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se ignora el paradero ó domicilio de Remedios González, notifíquese la esta resolución por medio de edictos que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo R. Carrillo.—Amalio de Rueda.—Máximo Núñez de Prado.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Remedios González Ramírez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: Ruiz Carrillo. JO—1463

MADRID.—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 623, seguido en este Juzgado contra Antonio Texidor Suárez, por arrojar piedras, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro Pola, y Adjuntos D. Luis Bernete y D. Emilio Espina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Texidor Suárez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Hallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Texidor Suárez á la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas, y notifíquese este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Emilio F. Espina.—Luis Bernete.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro Pola, Juez municipal su-

plente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreistler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Texidor Suárez, expido el presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917.—El Secretario. JO—1562

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.783, seguido en este Juzgado contra Luis Huguet Millá, por amenazas, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Enero de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Serrada Hernández, y Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Mariano Barón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Luis Huguet Millá, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Hallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Huguet Millá, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas, y notifíquese este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Serrada.—M. Isidro Molina.—Mariano Barón.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreistler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Luis Huguet Millá, expido el presente en Madrid á 12 de Enero de 1917.—El Secretario. JO—1572

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.788, seguido en este Juzgado contra Trinidad del Pino Sánchez, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Enero de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Serrada, y Adjuntos D. M. Isidro Molina y D. Mariano Barón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Trinidad del Pino Sánchez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Hallamos que debemos condenar y condenamos á Trinidad del Pino Sánchez á la pena de quince días de arresto menor, y al pago de las costas, y notifíquese este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Serrada.—M. Isidro Molina.—Mariano Barón.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Trinidad del Pino Sánchez, expido el presente en Madrid á 24 de Enero de 1917.—El Secretario. JO—1568